Asunción, Enero 24 de 1895.

Visto el acuerdo precedente-
dado por el Superior Tribunal de
Justicia en nota de esta fecha;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase á Don José D.
Samaniego Juez de Paz de Ca-
raguatay, en sustitución de Don
Heliodoro Núñez que cesa en
sus funciones.

Art. 2º Dénse las gracias al sa-
liente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese
y dése al R. O.

Egúguiza

Rufino Iturbe